



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN

Administración

## Estabilización: apertura plazo para 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a

*Estabilización: apertura plazo para 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a*

HACE SABER: Que considerando que con fecha 26 de julio de 2024, se ha dictado resolución por la que se estima recurso presentado, resolviéndose la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la de categoría de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a por el sistema de concurso, grupo C2, personal laboral fijo. Con fecha 26 de julio de 2024 se ha dictado resolución de Alcaldía nº 20024-0139, en la que se resuelve lo siguiente:

“PRIMERO: Proceder a abrir nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la categoría de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a por el sistema de concurso, grupo C2, personal laboral fijo.

SEGUNDO.- La solicitudes presentadas con anterioridad serán tenidas en cuenta para su admisión o no, pudiendo los solicitantes mejorar las mismas en el nuevo plazo de presentación de instancias.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado para la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, CUARTO.- Notificar a cada uno de los aspirantes que presentaron instancias en las categorías de monitor deportivo, la presente resolución.

QUINTO .- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la provincia así como en el BOE.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.”

En Huétor Santillán a 31 de julio de 2024

Firmado por: Jose Carlos Ortega Ocaña